INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No. 005 DE 2022

INFORMACION GENERAL	
Fecha de Presentación	22 DE MARZO DE 2022
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nombre del contratante	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Plazo del contrato	CINCO (5) MESES
Supervisor	HELKA GISELA MEDINA ROJAS
Profesional responsable	ANGIE STEPHANIE LINARES SÁNCHEZ
Cedula de ciudadanía	1.098.763.119 DE BUCARAMANGA
Valor del contrato	$15.000.000,00 QUINCE MILLONES DE PESOS
Periodo de ejecución del contrato	19 DE ENERO DE 2022 AL 21 DE JUNIO DE 2022
Periodo del informe	19 DE FEBRERO DE 2022 AL 18 DE MARZO DE 2022

RELACION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GERENCIA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (ABOGADO No. 6)"

	OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZAS POR EL CONTRATISTA
1.	***Obligación 1.*** Apoyo en la revisión del contenido de los estudios previos remitidos por las unidades ejecutoras, que se ajusten a la normatividad vigente y permitan adelantar los procesos contractuales adecuados a la necesidad existente.	Se revisó el contenido de los estudios previos de los procesos que se describen a continuación: SU-07-01-2022, SU-07-02-2022, CM-07-02-2022
2.	***Obligación 2.*** Apoyo en la revisión de garantías, así como la preparación del formato de aprobación de la misma, para la respectiva suscripción por parte del Gerente de Contratación Administrativa.	Aprobación póliza de legalización Contrato No. 245-2022. Aprobación póliza de legalización Contrato No. 247-2022.
3.	***Obligación 3.*** Verificación de todos los procesos precontractuales que se vayan a realizar a través de las diferentes unidades ejecutoras de la Gobernación de Arauca.	SU-07-01-2022, SU-07-02-2022, CM-07-02-2022

4.	***Obligación 4.*** Proyecciones de resoluciones de adjudicación o de declaratoria desierta de los procesos	SU-05-05-2021, SA-04-04-2021, SA-02-13-2021, LP-03-03-2021, SE-02-02-2021, SE-02-01-2022, SE-02-02-2022
Anexos: No		

Nota: *Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico y administrativo, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.*

ANGIE STEPHANIE LINARES SÁNCHEZ
C.C. 1.098.763.119 de Bucaramanga

VºBº HELKA GISELA MEDINA ROJAS
GERENTE DE CONTRATACIÒN
Supervisora